

Tartagal, 19 de mayo de 2023

RES. N°: 222-FRMT-2023

EXPTE. N°: 20.199/23

VISTO

La nota presentada por el alumno **ACOSTA, GERARDO ENRIQUE - LU N° 9306** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la aprobación de Anteproyecto de Trabajo Final.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), Res. CS. N° 121/2022, Res. R-N° 0883-2022 establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que a fs. 09 vta., la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Directora a la Geol. MABEL BARTOLONI.

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2021-1020.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias


**LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por el alumno **ACOSTA, GERARDO ENRIQUE - LU N° 9306** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, titulado: "**EXPERIENCIA EN PERFORACIÓN DIAMANTINA DE UN PORFIDO DE COBRE EN EL YACIMIENTO CERRO ARIZARO, CINTURÓN VOLCÁNICO DEL SUR DE ARCHIBARCA**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Directora a la GEOL. **MABEL BARTOLONI**, docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, a la Directora del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a